

FSG/mgc/aea

INTERVENCIÓN GENERAL

Asunto: Informe del artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

EXP. CONV /006/2020

Anualidad: 2020

Concepto: Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y UPTA ANDALUCÍA.

Procedimiento de concesión: Subvención directa de carácter nominativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobada en el Presupuesto General de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, ejercicio 2020.

Importe subvención/solicitado: 45.000,00 €.

En relación con la subvención arriba indicada, prevista nominativamente en el Presupuesto, concedida en virtud de Decreto de fecha 25 de agosto de 2020 y otorgada vía Convenio de Colaboración con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (NIF G91141507) por importe de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 €) para la ejecución del Proyecto denominado "Estrategias de Digitalización para el trabajo autónomo", vista la cuenta justificativa, las facturas presentadas por la entidad beneficiaria y demás documentación que integra el expediente, se informa, a los efectos prevenidos en el artículo 32 de la Ley 28/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que por esta dependencia se ha procedido a comprobar la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinaron la concesión de dicha subvención estimándose por tanto justificada la misma por importe de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 €).

Director del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico Productivo y Social.

Fabián Santana Gil.

Vicepresidencia Primera. Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social. Avda. 4 de Diciembre de 1977, 11-12. Edificio Roma, 2ª planta, 11071, Cádiz.

Código Seguro De Verificación:	cl+dp90s58wmmsRqtKya6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fabián Santana Gil	Firmado	20/11/2020 14:40:20	
	Saray Carrero Lancha	Firmado	20/11/2020 14:34:14	
	María Gilabert Carreras	Firmado	20/11/2020 14:33:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cl+dp90s58wmmsRqtKya6w==			